



La Floresta , 06 de Abril , 2021

RESOLUCIÓN N° 21/172

ACTA 011/2021

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00 262 se solicita respuesta formal de padrón 2507 en Balneario Santa Ana

CONSIDERANDO: I) que se trata de un padrón donde está incluido dentro del Decreto 0013/017 de Plan Costa de Oro

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 relacionar al Sr. Celio Omar Plama Irigaray y Beatriz Roca Chirico en calidad de Poseedor , sujetándose estrictamente al de cumplimiento de Decreto 0013/017 de Plan Costa de Oro sujeto a ciertas limitaciones con relación al aspecto constructivo y a medidas impartidas por Dirección General de Gestión Territorial
- II) Comuníquese a 1030 Dirección Ingresos y Dirección General de Gestión Territorial
- III) Notifíquese a gestionante
- IV) Comuníquese a Secretaría Desarrollo Local y Participación
- V) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Arzobispo
Bzdell
concejal

Ignacio Bzdell
concejal